

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN
RETELCOM S.A.
REUNIDA EL 31 DE MAYO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 31 de mayo de 2019, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
JUCARCORP GROUP S.A.	990,00	99%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	10.00	1%
TOTAL	1.000.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y resolución sobre informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal para el ejercicio 2019;
7. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2019.
8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de cumplimiento de REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Ana Córdova y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas luego de una breve revisión y deliberación por unanimidad resuelven aceptar los resultados presentados de la compañía.

5. Conocimiento y resolución sobre informe de Auditoria Externas.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2018.

Los accionistas luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2018 sin objeción alguna.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme ni tampoco se ha decidido de quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2019, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

La Junta luego de una breve deliberación, acepta por unanimidad resolver sobre este punto en una junta posterior.

8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A.

El Presidente Ad- Hoc de la junta, toma la palabra y pone en conocimiento de todos los accionistas de la compañía que, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone las “Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos” es necesario que la Junta conozca y apruebe el “INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE REPRESENTACIÓN DE TELEFRONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A.”, por el ejercicio económico 2018, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad RESUELVEN:

Aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de REPRESENTACIÓN DE TELEFRONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., por el ejercicio económica 2018, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista; f) Juan Carlos Serrano Valdivieso, accionista; f) Ana Córdova -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta